

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12196

Ascendiendo a la clase de General de División al General de Brigada don Carlos A. Miñano Mendocilla.

Lima, 25 de febrero de 1955.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la

Clase de General de División al General de Brigada don Carlos A. Miñano Mendocilla.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese

MANUEL A. ODRÍA.

ROQUE A. SALDIAS.